GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL

Institución Educativa Sevilla

SEDE PRINCIPAL
Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010
Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

CONTRATO ORDEN DE SUMINISTRO/SERVICIO No.047-2013

Ciudad y Fecha> Sevilla Valle 04 de Junio de 2013
Nombre del Proveedor/Acreedor: ALEXIS OSORIO OVALLE Nit/.Cc.No.94.284.543-8
Dirección: Calle52 No.49-47 Telef.2191019 Sevilla-Valle

Atentamente me permito solicitar los suministros de Materiales para Computo y el servicio de Mantenimiento, Repartaciones In stalaciones sistema operativo de Equipos de Computación con destino a la Institución Educativa Sevilla , ; y Adjudicarle la presente orden de suministro , conferida en el parágrafo Art. 39 de Ley 80 de 1993. Y LA Ley 1150 de 2007, 2474 de 2008 y 2516 de 2011 y 0734 de abril de 2012

Las condiciones de la presente orden de Servicios/Suministro son las siguientes:

PRIMERA: OBJETO: Esta venta por suimin istros de Materialers y Mantenimiento de Equipos que el oferente hace a la Institución Educativa: Sevilla Sr. Alexis Osorio Ovalle representado por su propio dueño en calidad de Propietario en representación de y quien recibe la Institución Educativa mencionada ,en representación Legal de NOREMBERG CALDERON VIVI con c.c.No.7.550.159 corresponde A: **Adquisición de Materiales de Instalaciones red computo y Servicios de Mantenimiento y reparación de Equipos** (vigencia 2013)

SEGUNDA: CLASE DEL CONTRATO: La orden de suministros /Servicio por ser de menor cuantía es Directa y sin formalidades(Art. 24 Ley 80 de 1993) :C2 = Suministro (Equipos y Mantenimiento Equipos)Contratación Directa menor cuantía-inferior al 10% (Ar.46 Decreto 2474 de 2008)

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El Valor de la presente orden es la Suma de: TRES MILLONERS CUATROCIENTOS MIL PESOS Mcte Mcte**($3.400.000)** el pago se ejecutará ,tan pronto se reciba el Servicio pactado, objeto de la presente orden y previa presentación de las Facturas y documentos legales y además soportes debidamente diligenciadas; Y el plazo será de 3 días hábiles

CUARTA: ESPECIFICACIONES: Las Características de esta orden Son:

CANT.	DETALLES Y ESPECIFICACIONES	VALOR TOTAL
24	Reparación, mantenimiento Instalac.sistema operativo, según orden, pedido	$1.200.000
30	Instalaciones Física red de datos, Instalación red Eléctrica, polo tierra suwches y enrutamiento computadores sala de informática-Según ord. pedido	1.000.000
3	Canaletas y otros materiales para Instalación de red Eléctrica Computadores, según detalles en la ord. de Pedido diligenciado por	1.200.000
	Total	**3.400.000**

CANCELADO

Continuación orden de suministros/servicio No. 047-2013

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS: La Institución Educativa Sevilla -Valle pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al código contable 51111 –Materiales y Suministros a cargo al código presupuestal 2.2.1.3 (Mantenimiento) sujeto al Presupuesto de Gastos del Contratante según disponibilidades anexas de la vigencia fiscal 2013

SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD: Bajo la gravedad de juramento el vendedor declara que no tiene inhabilidades e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre el particular.

SEPTIMA: El Representante legal de la Institución Educativa Sevilla toma la decisión de celebrar el presente Contrato, después de considerar las medidas de austeridad del Gasto Público.

OCTAVA: GARANTÍA: El Contratista se compromete dar la **garantía** de calidad del servicio y se responsabiliza del cambio de los productos, en caso de imperfectos de **fabricación por tres(1) años, siempre y cuando se haga buen uso de los elementos,** regidos en el Estatuto de protección al consumidor, Decreto 3466 de 1982

Se Firma la presente a los 04 días del mes de Junio de 2013.

El representante legal

NOREMBERG CALDERON VIVI - **Aceptado:**
Rector

Institución Educativa Sevilla
Fondo de Servicios Educativos
Nit. 891900536-0
RECTORÍA

ALEXIS OSORIO OVALLE
Nit/c.c.No..94.284.543-8

CANCELADO